

**Junta General Ejecutiva  
Sesión ordinaria  
26 de agosto de 2013**

**Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva; con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.**

**Versión Actualizada**

**En la parte relativa al encabezado del Desglose del año 2013.**

**Dice:**

**“SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 9 DE ENERO AL 24 DE MAYO 2013”**

**Debe decir:**

**“SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 9 DE ENERO AL 10 DE JUNIO 2013”**

**Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva; con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.**

## INDICE

Antecedentes	2
1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011.	5
2. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2012.	8
3. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2013	10

## **Antecedentes**

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman el Secretario Ejecutivo y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las nueve unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

- II. El 22 de julio de 2013 se presentó un informe a este órgano colegiado respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Para esta ocasión el informe relativo al año 2005 registra un total de 197 compromisos, de los cuales todos están cumplidos.

Respecto al informe de 2006, se cuenta con un total de 274 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Por lo que corresponde al informe de 2007, se tiene un total de 415 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Con respecto al informe de 2008, se registra un total de 190 compromisos, de los que todos han sido cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2009, se tiene un total de 207 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Respecto al informe de 2010, se cuenta con un total de 298 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Respecto al informe de 2011, se tiene un total de 382 compromisos, de los cuales 379 están cumplidos, 3 cumplidos parcialmente y ninguno pendiente.

Por lo que hace al informe de 2012, se tiene un total de 375 compromisos, de los cuales 372 están cumplidos, 2 cumplidos parcialmente y 1 pendiente.

Finalmente, en lo que va de 2013, se tienen un total de 229 compromisos generados, de los cuales 206 están cumplidos, 6 cumplidos parcialmente y 17 pendientes.

## Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante los años 2011, 2012 y 2013; la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes, así como el tipo de sesiones y la cantidad de éstas, con fecha de corte en la Sesión Extraordinaria del 10 de junio de 2013.

### Compromisos

2011			
Total	C	CP	P
382	379	3	0
	99.2 %	0.8%	0.0%

2012			
Total	C	CP	P
375	372	2	1
	99.2 %	0.5%	0.3%

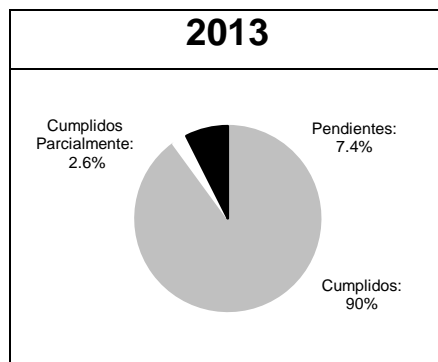
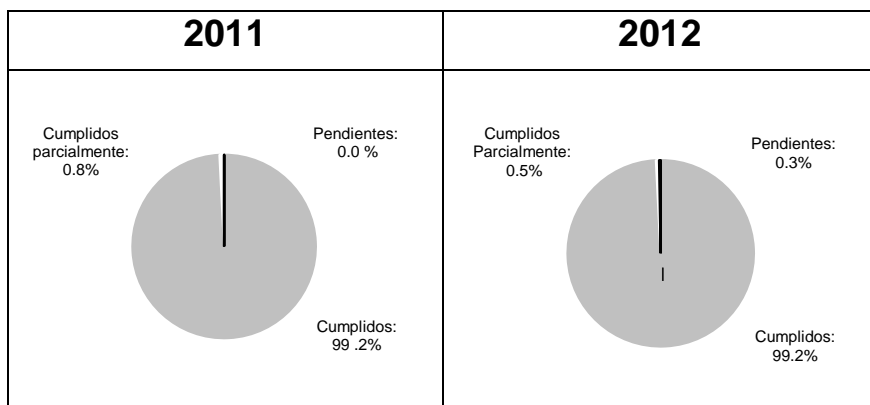
2013			
Total	C	CP	P
229	206	6	17
	90%	2.6%	7.4%

### Sesiones

2011		2012		2013	
ORD	EXT	ORD	EXT	ORD	EXT
12	30	12	25	5	12

<b>C = Cumplidos</b>	<b>CP = Cumplidos Parcialmente</b>	<b>P = Pendientes</b>
----------------------	------------------------------------	-----------------------

## Compromisos



## **Compromisos del año 2011**

### **Asuntos Cumplidos Parcialmente**

#### **Dirección Ejecutiva de Administración**

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).*

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en su momento, informe a la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral sobre las acciones que, en su caso, efectuó para realizar el pago de honorarios, gastos de campo y demás retribuciones de los supervisores electorales y capacitadores-asistentes, así como los recursos asignados a las juntas distritales ejecutivas para apoyar los gastos extraordinarios que se generen para esta actividad durante el Proceso Electoral Federal, tomando en consideración la complejidad de cada uno de los distritos y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Se tiene prevista una reunión con la UNICOM para definir la estrategia para incorporar la información de los CAAE's y Supervisores en la fase de Organización Electoral.

La Dirección de Personal liberó las plazas de CAAE's y Supervisores para la etapa de Organización Electoral. La incorporación de los prestadores de servicios se llevó a cabo directamente en las Juntas Locales y Distritales mediante un mecanismo específico diseñado por la UNICOM para captar la información de los servidores públicos que continuaron en esta etapa y asignarles la nueva plaza.

El 1° de junio se pusieron a disposición de las unidades responsables, juntas locales y distritales 38,232 cheques correspondientes a la parte proporcional devengada del aguinaldo de los contratos que vencieron entre el 1° de enero y el 15 de mayo, para los prestadores de servicios que recibieron sus emolumentos a través del SINOPE que preponderantemente correspondieron a CAAE's y Supervisores.

En el mes de julio se integró la base de datos para procesar el pago del aguinaldo de los contratos que vencieron el 15 de julio que predominantemente se integra por CAAE's y Supervisores previendo ponerlos a su disposición en la semana del 6 al 10 de agosto.

En la segunda quincena de julio se efectuó el pago de las gratificaciones a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que por su rendimiento obtuvieron las más altas calificaciones, conforme al porcentaje de figuras que se aprobaron.

Se llevó a cabo el pago del aguinaldo de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales correspondiente a la etapa de Organización Electora, así como ajustes derivados del período de Capacitación Electoral.

En razón de la dotación de cheques no fue suficiente para imprimir los correspondientes al pago del aguinaldo en los Estados de Veracruz, Puebla, Estado de México y Jalisco, la impresión de los mismos se realizó en el mes de septiembre.

Se pusieron a disposición de las juntas locales y distritales 695 cheques para el pago de las quincenas 19 y 20, así como pagos extraordinarios correspondientes a la quincena 4 a la 16.

Durante los meses de noviembre y diciembre se procesaron y expidieron 1,937 pagos por los conceptos de remuneraciones, aguinaldo y gastos de campo devengados y no cobrados por CAAE's y Supervisores durante su proceso de contratación.

Durante el mes de febrero de 2013 y a solicitud de las Juntas Locales Ejecutivas se re expidieron los siguientes pagos: CAAE's: 2 Aguinaldos- uno para honorarios.  
Supervisores: 1 Aguinaldo.

Durante el mes de junio no se generaron cheques para Supervisores Electorales o Capacitadores.

(Punto Décimo Primero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente acuerdo.

Se llevó a cabo el pago correspondiente a las nóminas de las quincenas 05, 06, 07 y 08.

La UNICOM en coordinación con la Dirección de Personal llevó a cabo el análisis, revisión y actualización de los casos que presentaron los Órganos Delegacionales con motivo de las sustituciones y movimientos de CAE's y Supervisores, que se sometieron a la validación de juntas locales y distritales expidiendo 3,634 cheques en tres nóminas extraordinarias, previendo emitir una nómina adicional más para concluir con este proceso.

A la fecha que se informa se han expedido 747 cheques adicionales para un total de 4,381 mayoritariamente de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados y se encuentran en proceso de análisis y verificación 247 de las quincenas 01 a 06 y 296 de la 7 a la 09 que se expedirán en las próximas semanas.

En el proceso de captura de movimientos para la etapa de organización electoral se presentaron 574 casos con defectos de captura que motivaron la intervención de la UNICOM para alinear los registros del Sistema y permitir su expedición con la consecuente afectación en la emisión de nómina para estos casos.

Al cierre del mes de junio se expidieron 542 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados, de los cuales 110 corresponden a las quincenas 01 a 06 y 66 cheques de las quincenas 07 a la 11, para un total de 4,923 cheques al 30 de junio.



En el mes de julio se expidieron oportunamente las nóminas ordinarias 13 y 14/2012, adicionalmente se emitieron nóminas extraordinarias para expedir 148 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados.

En el mes de agosto se expidieron oportunamente las nóminas ordinarias 15 y 16/2012, adicionalmente se emitieron nóminas extraordinarias para expedir 5,606 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados quedando aun nóminas extraordinarias por expedir en el mes de septiembre.

En el mes de septiembre se solicitó a la UNICOM la modificación de 392 registros en la base de datos del SINOPE para reexpedir igual número de pagos correspondientes a aclaraciones de periodos de pago, pagos no cobrados, etc. de CAAE's y supervisores solicitados por los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales. Se emitieron nóminas extraordinarias para subsanar 199 casos quedando en proceso 193.

En el mes de octubre se expidieron oportunamente las nóminas ordinarias 19 y 20/2012 además de nóminas extraordinarias para un total de 695 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados.

En el último bimestre del ejercicio se continuaron emitiendo nóminas extraordinarias para el pago de remuneraciones, aguinaldos y gastos de campo devengados y no cobrados por CAAE's y Supervisores.

Durante el mes de febrero de 2013 y a solicitud de las Juntas Locales Ejecutivas se reexpidieron los siguientes pagos: CAAE's: 2 Aguinaldos- uno para honorarios. Supervisores: 1 Aguinaldo.

Durante el mes de Abril de 2013 y a solicitud de las Juntas Locales Ejecutivas se reexpidieron cheques de la siguiente manera:

5 Supervisores Electorales y 23 Capacitadores por concepto de Aguinaldo; 1 Capacitador por concepto de Honorarios y Gastos de Campo.

Durante el mes de junio no se generaron cheques para Supervisores Electorales o Capacitadores.

### **Unidad Técnica de Servicios de Informática**

Sesión Extraordinaria (30 de Septiembre de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba "La Estrategia para el Establecimiento de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)" (JGE105/2011).*

(Punto Tercero) Se deberán presentar informes periódicos a la Junta General respecto de los avances en la implementación de la estrategia.

Esta Unidad presentó a la Junta General Ejecutiva, un informe relativo al avance en la implementación del “Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones”, el 24 de junio de 2013.

## **Compromisos del año 2012**

### **Asuntos Cumplidos Parcialmente**

#### **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

Sesión Ordinaria (25 de Septiembre de 2012)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se ordena a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realizar los estudios y formular los proyectos para la división del territorio de la República Mexicana en 300 distritos electorales uninominales federales, teniendo en cuenta el último Censo General de Población mismo que fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2010. (JGE112/2012).*

(Punto Segundo) Túrnese el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su debida ejecución y cumplimiento.

El día 7 de junio de 2013, se entregó a los partidos políticos acreditados ante la CNV el modelo matemático que se utilizará para evaluar la conformación de los nuevos distritos. Los días 27 y 28 de junio de 2013, se entregó el código fuente, programas ejecutables, manuales e insumos del Sistema de Distritación versión 2.0 a la Comisión Nacional de Vigilancia para que en términos del punto tercero del acuerdo establecido por el Consejo General del IFE el 6 de febrero de 2013, puedan analizar su contenido y manifestar sus opiniones al respecto.

En virtud de los trabajos de calibración del Sistema de Distritación sugeridos a la DERFE por el Comité Técnico, será necesario ajustar la ruta crítica aprobada originalmente por la Junta General Ejecutiva, a fin de que durante la segunda semana del mes de julio de 2013, se realice la capacitación a la Comisión Nacional de Vigilancia y Comisiones Locales de Vigilancia en el uso del Sistema de Distritación, asimismo se generará el primer escenario a partir del 15 de julio de 2013, igualmente iniciarán las observaciones al primer escenario en la segunda quincena del mes de julio de 2013.

De conformidad con esta ruta ajustada, los trabajos de revisión del segundo y tercer escenario concluirán durante el mes de septiembre de 2013, para que la aprobación de la nueva distritación se verifique durante el mes de octubre de 2013.

## **Unidad Técnica de Planeación**

Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2012)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio 2013 (JGE137/2012)*

(Punto Sexto) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que coordine los trabajos necesarios a fin de que a más tardar en el mes de marzo de 2013, se presenten a aprobación de la Junta General Ejecutiva las metas e indicadores correspondientes a los mapas estratégicos 2013-2015 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad Técnica de Planeación.

En el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2014 se definió que todas las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, deben de contar con su Mapa Estratégico Institucional, con una perspectiva temporal para el 2015, para ello se realizaron diversos talleres por parte de la UTP, con los mandos medios y superiores de cada unidad responsable para desarrollar sus mapas estratégicos y definir sus iniciativas para 2014 y en su caso 2015, fortaleciéndose así, la alienación, seguimiento y evaluación institucional (SIPSEI).

Debido a que a la fecha ya se han desarrollado todos los mapas de las oficinas centrales, se considera pertinente replantear la representación de los indicadores y metas de los Mapas de la DERFE y de la UTP, tal y como lo define el Punto Sexto del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, de la sesión ordinaria del 23-XI-2012, esto con el objeto de presentar ante la Junta General Ejecutiva, en el mes de agosto, todos los mapas estratégicos de las oficinas centrales, e informar el grado de avance en la articulación de las acciones de planeación bajo la misma perspectiva institucional, con lo cual se apoya el logro de la misión y visión del IFE, así como la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos.

## **Asuntos Pendientes**

### **Dirección Ejecutiva de Administración**

Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2012)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo al Lic. Fabián Darío Martínez Casanova, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al Distrito 02 en el Estado de Zacatecas (JGE135/2012)*

(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a suspender, durante el periodo de la licencia, las remuneraciones inherentes al cargo del Lic. Fabián

Darío Martínez Casanova, así como para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar derivados de la autorización de la licencia correspondiente.

En cuanto se reciba la licencia sin goce de sueldo del Lic. Fabián Darío Martínez Casanova se aplicará en el Sistema de Nómina.

## **Compromisos del año 2013**

### **Asuntos Cumplidos Parcialmente**

#### **Unidad Técnica de Planeación**

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2013. (JGE42/2013).*

(Punto Tercero) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que publique y difunda la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral 2013 con los ajustes referidos en el punto primero del presenta Acuerdo, antes de que concluya el primer trimestre del año en curso.

Durante el mes de julio de 2013, la Dirección de Planeación Estratégica, de la Unidad Técnica de Planeación renovará el apartado de la UTP en el portal de Intranet para la publicación y difusión de los temas de Planeación.

#### **Secretaría Ejecutiva**

Sesión Ordinaria (22 de marzo de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Lizbeth Jaramillo Pineda (JGE47/2013)*

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido interpuesto en contra de la resolución de fecha 2 de noviembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/35/2012.

El día 24 de abril de 2013, se envió a la autoridad designada el expediente RI./SPE/16/2013, junto con el expediente del procedimiento disciplinario DESPE/PD/35/2013.

El día 28 de junio de 2013, mediante nota informativa se brindó opinión a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica respecto del proyecto de resolución del Recurso de inconformidad. Se estima que se presentarán en la próxima sesión de Junta General Ejecutiva los proyectos de auto y/o resolución que se encontraron.

Sesión Ordinaria (29 de abril de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Ramón Salazar Burgos (JGE57/2013).*

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución de fecha 30 de noviembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/52/2012.

El día 13 de mayo de 2013, se envió a la autoridad designada el expediente R.I/SPE/015/2013, junto con el expediente del procedimiento disciplinario DESPE/PD/52/2013.

Se estima que la DEPPP presentará en la próxima sesión de la Junta General Ejecutiva los proyectos de auto y/o resolución que se encomendaron, respecto de los cuales solicitó el apoyo de la Dirección Jurídica en proceso de atención.

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Ramón Salazar Burgos (JGE58/2013).*

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución de fecha 30 de noviembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/52/2012.

El día 13 de mayo de 2013, se envió a la autoridad designada el expediente RI./SPE/018/2013.

Se estima que la DEPPP presentará en la próxima sesión de la Junta General Ejecutiva los proyectos de auto y/o resolución que se encomendaron, respecto de los cuales solicitó el apoyo de la Dirección Jurídica en proceso de atención.

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición,*

*según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Leticia Martínez Alonso (JGE59/2013)*

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución de fecha 13 de diciembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/55/2012.

Se remitió a la autoridad designada el 14 de mayo de 2013 el expediente R.I./SPE/017/2013 junto con el expediente del procedimiento disciplinario DESPE/PD/55/2012 para que emita su resolución.

### **Unidad Técnica de Servicios de Informática**

Sesión Ordinaria (29 de abril de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el “Manual del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)” (JGE65/2013).*

(Punto Cuarto) La Unidad Técnica de Servicios de Informática, como líder en las acciones necesarias para la implementación del Manual, es el responsable de presentar para su aprobación ante la Junta General Ejecutiva y a más tardar en el mes de diciembre de 2013; el Manual de normas y procedimientos, derivado de los procesos establecidos en el marco rector.

Se integraron los grupos de trabajo para definir el Manual de normas y procedimientos con personal de las direcciones ejecutivas que gestionan TIC y se dio inicio a los trabajos con estos grupos.

### **Asuntos Pendientes**

#### **Dirección Ejecutiva de Admisnitración**

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las Metas de Ahorro por Unidad Responsable correspondiente al ejercicio del presupuesto 2013 del Instituto. (JGE41/2013).*

(Punto Segundo) La Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente a la Junta General Ejecutiva sobre el cumplimiento de las metas de ahorro.

Al cierre presupuestal del mes de marzo se realizará la evaluación del presupuesto para determinar los ahorros y economías del primer trimestre.

### **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Sesión Ordinaria (22 de Marzo de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Lizbeth Jaramillo Pineda (JGE47/2013).*

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

El proyecto de resolución se presentará para su aprobación a la Junta General Ejecutiva en próxima sesión.

### **Dirección Ejecutiva de Admisnitración**

Sesión Extraordinaria (10 de abril de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE43/2011, que aprobó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para incorporar como parte del mismo lo relativo a la atención ciudadana y mejoramiento de módulos, y se instruye para la incorporación de una subcuenta al fideicomiso por el cual se administra dicho programa de infraestructura (JGE52/2013).*

(Punto Octavo) Se instruye al Director Ejecutivo de Administración, a efecto de que en coordinación con el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, realice las acciones necesarias para modificar el contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión denominado: "Fondo para el cumplimiento del programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", en los términos aprobados, que permita incorporar: la subcuenta, la denominación y el Órgano Técnico de la Subcuenta.

El proyecto de convenio modificatorio, está en proceso de revisión por parte de la Fiduciaria (BANJERCITO), para que una vez acordados los ajustes se proceda a su firma.

## **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

Sesión Extraordinaria (10 de abril de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE43/2011, que aprobó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para incorporar como parte del mismo lo relativo a la atención ciudadana y mejoramiento de módulos, y se instruye para la incorporación de una subcuenta al fideicomiso por el cual se administra dicho programa de infraestructura (JGE52/2013).*

(Punto Noveno) Se instruye al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores para que en su carácter de Presidente del Órgano Técnico de la subcuenta para la atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos, presente por conducto del Secretario del Órgano Técnico, las respectivas reglas de operación, para su aprobación por dicho Órgano, y una vez aprobadas se hagan del conocimiento del Fiduciario Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C.

La Dirección Ejecutiva informó que se encuentra dando cumplimiento al punto de acuerdo en referencia.

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que integre un estudio para determinar la necesidad y factibilidad de la eventual aplicación de una nueva técnica censal total, para atender la recomendación al desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la Auditoría 173 “Registro Federal de Electores”, correspondiente a la Revisión y Fiscalización superior de la Cuenta Pública 2009 (JGE53/2013).*

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores deberá concluir el estudio de referencia a más tardar el último día del mes de junio de 2013, debiendo presentar un informe detallado a la Comisión Nacional de Vigilancia, a la Comisión del Registro Federal de Electores y a esta Junta General Ejecutiva durante el mes de julio del año que transcurre, y en última instancia, al Consejo General del Instituto Federal Electoral para que determine en definitiva si es necesaria y factible la instrumentación de una nueva Técnica Censal Total.

El 28 de junio de 2013, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores remitió a la Dirección Jurídica de este Instituto para la certificación correspondiente, el *Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se propone al Consejo General del Instituto Federal Electoral, apruebe que es innecesaria la implementación de la Técnica Censal Total, derivado del “Estudio realizado para determinar la factibilidad de la aplicación de la Técnica Censal Total. Junio de 2013”.*

El 1 de julio de 2013, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó al Grupo de Trabajo Verificación y Depuración del Padrón Electoral, el *“Estudio realizado para determinar la factibilidad de la aplicación de la Técnica Censal Total. Junio 2013”.*



## **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

Sesión Ordinaria (29 de abril de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Ramón Salazar Burgos (JGE57/2013)*

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Ramón Salazar Burgos (JGE58/2013)*

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informó para ambos asuntos que se encuentra en análisis a efecto de elaborar los proyectos de resolución correspondientes.

## **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

Sesión Ordinaria (29 de abril de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Leticia Martínez Alonso (JGE59/2013).*

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el

Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, elaboró un “Proyecto de Auto de Desechamiento del Recurso de Inconformidad interpuesto por la C. Leticia Martínez Alonso, Vocal de Organización Electoral de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Chiapas, registrado bajo el número de expediente R.I./SPE/017/2013, en contra de la resolución dictada en el procedimiento disciplinario con número de expediente DESPE/PD/26/2012”, el cual será presentado a la consideración de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

### **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral**

Sesión Ordinaria (24 de Mayo de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2011 (JGE76/2013).*

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que coordine, en los casos que se determina procedente, la reposición o reponderación del procedimiento de evaluación, los cuales deberán realizarse de conformidad con los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondientes al ejercicio 2011, aprobados por este órgano colegiado el 20 de diciembre de 2010, a efecto de que en su oportunidad presente los dictámenes individualizados que contengan los resultados de las evaluaciones para su aprobación.

Del 10 al 21 de junio de 2013, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral habilitó el SIISPE a fin de que los evaluadores repusieran la evaluación correspondiente.

A la fecha, la Subdirección de Normatividad está verificando que los evaluadores hayan repuesto la evaluación, de conformidad con lo aprobado por la Junta General Ejecutiva.

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que realice las reponderaciones en los casos en que así se determinó, por lo que deberá presentar los nuevos dictámenes para su aprobación a este órgano colegiado.

Una vez que la subdirección de Normatividad haya verificado la reposición de la evaluación, se llevará a cabo la reponderación de la evaluación 2011.

## **Dirección Ejecutiva de Admisnitración**

Sesión Ordinaria (24 de Mayo de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Federal Electoral (JGE80/2013).*

(Punto Séptimo) En un periodo no mayor a seis meses a partir de la aprobación del presente documento, la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Personal, deberá emitir la Guía Técnica para la elaboración del Manual de Organización General.

Se informó que se está realizando la Guía Técnica para la elaboración del Manual de Organización General.

(Punto Octavo) Dentro de un periodo de treinta días hábiles a partir de la entrada en vigor del presente Manual, la Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de su Dirección de Personal establecerá los formatos que habrán de observarse para el otorgamiento de prestaciones económicas y sociales previstas en este Manual, hasta en tanto se observarán los formatos vigentes previos a la aprobación del mismo.

Se está analizando todos y cada uno de los formatos que habrán de observarse en el otorgamiento de prestaciones, para su posterior difusión a las Unidades Responsables.

(Punto Décimo Primero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de su aprobación, emita los procedimientos administrativos que correspondan, alineados a las disposiciones previstas en el Manual motivo del presente Acuerdo.

La Dirección de personal en coordinación con los consultores contratados para tal efecto están llevando a cabo la revisión de los procedimientos respectivos.

(Punto Décimo Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Federal Electoral el presente Acuerdo y se implementen las acciones de capacitación respectivas.

Se están revisando los materiales a fin de establecer el mecanismo de difusión.

*Acuerdo de la junta general ejecutiva del instituto federal electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales correspondientes al primer trimestre del 2013 (JGE81/2013).*

(Punto Octavo) Como consecuencia de las reasignaciones materia de este documento, la Dirección Ejecutiva de Administración deberá realizar las acciones administrativas e informes de adecuaciones presupuestales conducentes establecidos en la normatividad aplicable.

Se informó que se presentará en el segundo informe trimestral de adecuaciones, lo correspondiente a la distribución de recursos de ahorros y economías del primer trimestre autorizados por la Junta General Ejecutiva.

Sesión Extraordinaria (10 de Junio de 2013)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva (JGE82/2013).*

(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten pertinentes a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

La readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral contenidos en el Acuerdo JGE82/2013, corresponden a necesidades del servicio de conformidad con el artículo 440 fracción XV del Estatuto vigente que señala: Recibir, cuando sea trasladado de una población a otra por un periodo mayor a seis meses o por tiempo indefinido, los gastos que origine el transporte de su cónyuge y de sus familiares en línea directa, ascendiente, descendiente, o colaterales en segundo grado, siempre que estén bajo su dependencia económica, así como de los gastos de transportación del menaje de casa indispensable para la instalación, salvo que el traslado se deba a solicitud del propio personal del Instituto o éste derive de haber sido ganador de un Concurso; en convergencia con los artículos 100 y 101 del mismo ordenamiento.

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se modifican los lineamientos para la administración de los apoyos subsidiarios destinados a las representaciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante los órganos de vigilancia del Instituto Federal Electoral, aprobados mediante acuerdo JGE54/2013 (JGE83/2013).*

(Punto Tercero) Publíquese los Lineamientos para la Administración de los Apoyos Subsidiarios destinados a las Representaciones de los Partidos Políticos Nacionales Acreditados ante los Órganos de Vigilancia del Instituto Federal Electoral, , en la Norma IFE, debidamente actualizados.

La Dirección Ejecutiva de Administración le solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el documento para publicarlo.



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-ene-11	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-ene-11	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1		
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-feb-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>				

Sin compromisos generados  
en esta sesión



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-mar-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-abr-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-mar-11	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>16</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-may-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
11-abr-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-may-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-abr-11	ACUERDO	31	31		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>31</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>13</b>		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jul-11	ACUERDO	6	4	2	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	21	21		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>23</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-jun-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-ago-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ago-11	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO	15	14	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-sep-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>				

Sin compromisos generados en esta sesión

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-sep-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
14-oct-11	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>13</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-sep-11	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>		





**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO				
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-nov-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
04-nov-11	ACUERDO	11	11		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>11</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-dic-11	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	1	1		
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>13</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-nov-11	ACUERDO	26	26		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>26</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-dic-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-nov-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-dic-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

20-dic-11	<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>CUMPLIDO</b>	<b>CUMP. PARC.</b>	<b>PENDIENTE</b>
	ACUERDO	17	17		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>17</b>		
22-dic-11	<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>CUMPLIDO</b>	<b>CUMP. PARC.</b>	<b>PENDIENTE</b>
	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		
<b>Total</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>CUMPLIDO</b>	<b>CUMP. PARC.</b>	<b>PENDIENTE</b>
	ACUERDO	372	369	3	0
	DICTAMEN	2	2	0	0
	RESOLUCIÓN	7	7	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>382</b>	<b>379</b>	<b>3</b>	<b>0</b>



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

05-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>12</b>		

02-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

17-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

13-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

17-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

16-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	29	29		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>29</b>		

30-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	33	33		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>35</b>		

27-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	22	22		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

12-mar-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>		

12-abr-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>16</b>		

15-mar-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		

23-abr-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		

26-mar-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9</b>		

30-abr-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		

30-mar-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>12</b>		

15-may-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>13</b>		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-may-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN	3	3		
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-jun-12	ACUERDO	9	9		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-may-12	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-jun-12	ACUERDO				
	DICTAMEN	1	1		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
06-jun-12	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-jul-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-jun-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-jul-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN	1	1		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-sep-12	ACUERDO	21	20	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-ago-12	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
19-oct-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-ago-12	ACUERDO	21	21		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-oct-12	ACUERDO	35	35		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>35</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
07-sep-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-oct-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

08-nov-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		

17-dic-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	24	24		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	6	6		
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>		

23-nov-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	14	12	1	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

<b>TOTAL</b>	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	<b>CUMPLIDO</b>	<b>CUMP. PARC.</b>	<b>PENDIENTE</b>
	ACUERDO	351	348	2	1
	DICTAMEN	13	13	0	0
	RESOLUCIÓN	11	11	0	0
	SOLICITUD	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>372</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

27-nov-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		

10-dic-12	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 9 DE ENERO AL 10 DE JUNIO 2013**

09-ene-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	18	18		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	1	1		
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>19</b>			
25-feb-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	50	48	1	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
24-ene-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>			
14-mar-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	10	10		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>			
31-ene-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	9	9		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9</b>			
22-mar-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	15	13	1	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
31-ene-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>			
10-abr-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	6	3		3
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	
11-feb-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	18	18		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>			
15-abr-13	CONCEPTO	<b>TOTAL</b>	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>			





**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 9 DE ENERO AL 10 DE JUNIO 2013**

19-abr-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>			
24-abr-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>			
29-abr-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	18	11	4	3
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	8	8		
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	
06-may-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	8	8		
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>			
20-may-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>			
24-may-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	18	11		7
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	4	4		
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>15</b>		<b>7</b>	
10-jun-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	7	5		2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	4	4		
	SOLICITUD				
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>9</b>		<b>2</b>	
<b>TOTAL</b>	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	204	181	6	17
	DICTAMEN	0	0	0	0
	RESOLUCIÓN	25	25	0	0
	SOLICITUD	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>206</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	